CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 FEB. 2025
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 10:50

Moción de Orden del Día N° 15869

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 13° AÑOS DE CREACION DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL PARQUE RESIDENCIAL MONTEVERDE, DISTRITO DE CASTILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de febrero de 2012, se crea la Asociación de Propietarios del Parque Residencial Monteverde, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, por lo que en la fecha cumplen 13 años de vida institucional.

Que, desde esa fecha hasta nuestros días, los moradores de la Asociación de Propietarios del Parque Residencial Monteverde has contribuido notablemente al desarrollo y progreso de su urbanización, así como al desarrollo de su distrito, Castilla

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la Asociación de Propietarios del Parque Residencial Monteverde, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura, con motivo de celebrar el 14 de febrero del presente año su décimo tercer aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Víctor Arturo Cubas Longa, presidente de la Junta Directiva de la mencionada asociación y por su intermedio a toda su población deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario institucional.

Lima, 12 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/02/2025 12:22:25-0500

Edificio Juan Santos Atahualpa, Oficina 202.
Av. Abancay esquina CON Jr. Ancash
Central Telefónica: 311-7777 – Anexos: 4732 – 4742